



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091 -2016/MSJM

San Juan de Miraflores, 16 DIC 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN MIRAFLORES

Visto, la carta presentada por el señor ELEOTT ULISES MEDINA NAUPARI, ingresada el 15 de diciembre del 2016, ingresada como solicitud N° 55613-16, mediante el cual formula su renuncia al cargo de SUBGERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 055-2016/MSJM, de fecha 15 de junio del 2016, se resolvió designar como SUBGERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, al señor ELEOTT ULISES MEDINA NAUPARI;

En uso de las facultades normadas por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

**Artículo Primero.- ACEPTAR** a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor ELEOTT ULISES MEDINA NAUPARI, en el cargo de SUBGERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, dispuesta mediante la Resolución de Alcaldía N° 055-2016/MSJM.

**Artículo Segundo.- Dar las gracias** al funcionario antes mencionado por los servicios prestados, dejándose sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente resolución.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** el cumplimiento de lo dispuesto de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES  
ABOG. ANDRÉS MARTÍN BERMUDEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES  
JAVIER ERNESTO ALTAMIRANO COO  
ALCALDE